

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TAHUIN S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Arenillas, a los Diecinueve días de Marzo del año dos mil dieciséis a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle PARAGUAY entre AV. RAUL FRIAS Y BRASIL, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- APONTE MONTOYA HUGO FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; **2.- BUSTAMANTE SOTO CARLOS RODRIGO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; **3.- CORDOVA BRITO FAVIAN MAXIMINO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; **4.- CORONEL MENDOZA HUGO CERVILIO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; **5.- DIAZ QUEZADA GERMANIA ENITH**, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; **6.- ENCARNACION ABAD DANNY JAVIER**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; **7.- FAJARDO ZEAS MELIDA XIMENA**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; **8.- GARCIA CORDOVA YIPZHAR ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; **9.- JARAMILLO MOREJON ANA LUISA DEL CISNE**, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; **10.- JAYA GLICERIO HERNAN**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e

indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 11.- **LEIVA HERNANDEZ ANDRES OVIDIO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 12.- **LEIVA HERNANDEZ HERMINO LAUTARO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 13.- **LOAIZA JARAMILLO DARWIN CIRIO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 14.- **MATAILO TORRES LORGIO FRANCISCO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 15.- **MERIZALDE ELIZALDE PABLO MARCELO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 16.- **MURILLO SANCHEZ JOSE GILBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 17.- **OLAYA GERRERO ANDRES AGUSTIN**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 18.- **ORDÓÑEZ MACAS PAULINA DEL CISNE**, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 19.- **PALADINES SANCHEZ ROLANDO MICHEL**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) de dólar de los Estados Unidos de América en el capital social; 20.- **RODRIGUEZ PAREDES FRANKLIN ALEJANDRO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 21.- **SALAZAR SOTO JOSE VICENTE**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 22.- **SANCHEZ CALLE VICTOR STALIN**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias,

nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 23.- **SANCHEZ MOLINA OLMEDO BOLIVAR**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 24.- **VALDIVIEZO CORDOVA LUIS EUDOLIO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 25.- **VELEZ ORTEGA JOSEFINA DE LOURDES**, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 26.- **ZAPATA CALDERON DARWIN BENJAMIN**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; 27.- **CHACHA ZURITA JAIME GILBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de TREINTA dólares cada una, pagadas en su totalidad, que representa (US\$ 60) dólares de los Estados Unidos de América en el capital social; quienes representan el ochenta y siete punto diez por ciento (87.10%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.620,00), por lo que acuerdan que hay mayoría y unánimemente instalarse en Junta General Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por unanimidad:

1.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015,

2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015,

3.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, y;

4.- AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DESICIONES QUE ADOPTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Preside la presente Junta en su calidad de Presidente de la compañía, el señor **FRANKLIN ALEJANDRO RODRIGUEZ PAREDES**, y como secretario de la Junta de Accionistas y Gerente General de la compañía el Señor **Olmedo Bolívar Sánchez Molina**. Solicita el Sr. Presidente que por intermedio del secretario constate una

vez más el quórum y elabore la lista de asistentes a la reunión. Se constata la presencia del ochenta y siete punto diez por ciento (87.10%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.620,00), por lo cual el Presidente declara que hay quórum reglamentario y legalmente queda instalada la Junta y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, mismo que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- Manifiesta el Sr. Sánchez Olmedo, sus saludos a los compañeros accionista asistentes quienes se han dado cita, pasando a informar que durante el periodo que se le fue entregado desde el 17 de Julio de 2015 se ha llevado el mismo paso contable contando con la colaboración del CPA. PATRICIO SIGUENZA el mismo que nos facilita el informe económico que se informara más adelante, se han cumplido con todas las obligaciones determinadas en la ley de compañías y que todo lo relacionado a tramites se lo ha gestionado conjuntamente con el Sr. Presidente, como la contratación de la Ing. Ramón Mónica quien nos colaborará en la atención al cliente y asistente de Gerencia. También que fue necesario la contratación a la ING. COM. JOHANNA BALSECA AGILA para que nos colabore como COMISARIO DE CUENTA de la Compañía Tahuín S.A. En el periodo 2015-2016, igualmente informo que la UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL ARENILLAS, nos otorga el permiso provisional de circulación a once compañeros accionistas que no tenían este permiso de la modalidad de taxi ejecutivo; algo muy beneficioso para la compañía es que no perdemos la esperanza, que para los siguientes días nos faciliten el permiso de operación definitivo. Es todo lo que puedo informar al respecto, dado que la compañía se la reactivó después de superar una pérdida económica realizando un aumento de capital, el mismo que pone en consideración a la junta asistente que delibere y se pronuncie al respecto. La Junta luego de varias deliberaciones del caso resuelve aprobar por UNANIMIDAD el informe del gerente general.

2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- Toma la palabra la ING. COM. JOHANNA BALSECA AGILA COMISARIA DE CUENTAS, manifiesta a la Junta General que la gestión del Gerente General y Presidente de la Compañía durante el ejercicio económico del periodo 2015, se ha enmarcado en las regulaciones que establecen las leyes para la administración, en tal razón los estados financieros resultantes de su gestión son razonables y apegados a la Técnica Contable y a los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente. Una vez conocido su informe solicita que la Junta General se pronuncie sobre su gestión. La Junta universal de Accionista luego de

haber deliberado acerca de este punto de la agenda. Resuelve la sala por UNANIMIDAD aprobar el informe presentado por la comisaria de la compañía. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto de la misma, que dice:

3.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- el Sr. Gerente de la compañía manifiesta a los presentes que en vista de los resultados plasmados en el balance y sus respectivos anexos, que ya fueron exhibidos y puestos en conocimiento con anterioridad a los accionistas de conformidad con la Ley, solicita a los mismos que en junta General se pronuncien al respecto. La junta universal de accionistas luego de haber deliberado acerca de este punto de la agenda.

Resuelve.- por UNANIMIDAD aprobar el balance del año 2015. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se pasa a tratar el cuarto punto de la misma, que dice:

4.- AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DESICIOJNES QUE ADOPTE LA JUNTA DE ACCIONISTA.- en lo que concierne a este punto la junta general de accionistas luego de haber deliberado resuelve por UNANIMIDAD autorizar al Gerente General a realizar todos los actos para que se cumplan las resoluciones adoptadas por la misma, una vez tratados todos los puntos de la agenda.

El Sr. Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de los cual se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura a la misma, que es aprobada por UNANIMIDAD con lo cual sin haber otro punto que trata, se levanta la sesión a las diecinueve hora con veinte minutos, firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes así como el presidente y el suscrito secretario que certifica.



SR. RODRÍGUEZ PAREDES FRANKLIN
ALEJANDRO
PRESIDENTE CIA. TAHUÍN S.A.
ACCIONISTA



SR. SÁNCHEZ MOLINA OLMEDO BOLÍVAR
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE CIA. TAHUÍN S.A.
ACCIONISTA



APONTE MONFOYA HUGO FRANCISCO
ACCIONISTA



GARCÍA CORDOVA YIPZHAR ALBERTO
ACCIONISTA



BUSTAMANTE SOTO CARLOS RODRIGO
ACCIONISTA



JARAMILLO MOREJÓN ANA LUISA DEL
CISNE
ACCIONISTA



CÓRDOVA BRITO PAVIAN MAXIMINO
ACCIONISTA



BARAY CONCEPCION MARIA
ACCIONISTA



CORONEL MENDOZA HUGO CERVILIO
ACCIONISTA



LEIVA HERNÁNDEZ ANDRÉS OVIDIO
ACCIONISTA



DÍAZ QUEZADA GERMANIA ENITH
ACCIONISTA



LEIVA HERNÁNDEZ HERMINO LAUTARO
ACCIONISTA



ENCARNACIÓN ABAD DANNY JAVIER
ACCIONISTA



LOAYZA JARAMILLO DARWIN CIRIO
ACCIONISTA



FAJARDO ZEASMELEIDA XIMENA
ACCIONISTA



MATAILO TORRES LORGIO FRANCISCO
ACCIONISTA

